



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 06 de mayo de 2022.**

Proceso	Tutela
Accionante	Katerine Toro Betancur.
Accionada	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –Dian-.
Vinculada	Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC-.
Radicado	2022-152
Auto de Sustanciación	
Asunto	Concede impugnación

Toda vez que la parte accionante y accionada dentro del término establecido en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991 impugnaron el fallo de tutela proferido por el despacho el pasado 28 de abril, se concede la impugnación y se ordena remitir el expediente al H. Tribunal de Superior de Medellín, para que se surta la misma.

Notifíquese y cúmplase.

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**